



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 250 – 2023 – GG - EPS SEDA HUANUCO S.A.

Huánuco, 06 de octubre de 2023.

VISTO:

El Memorándum N° 310-2023-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A., de fecha 05 de octubre de 2023 de la Gerencia General; la Carta N° 005-2023-AS N° 008-2022-EPS SEDA HUANUCO S.A.-5, de fecha 26 de setiembre de 2023, el Presidente del Comité de Selección solicita aprobación de Bases del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2022-EPS SEDA HUANUCO S.A.-5 – ADQUISICION DE MOTO FURGON (02 PARA CONTROL DE CALIDAD Y 05 PARA MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS)**, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la *Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha: Lima, 4 de diciembre de 2020, se RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 03 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.*

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 000016-2023-OTASS-CD, de fecha 22 de agosto de 2023, se RESUELVE: Artículo 2.- Designar. Conforme al Decreto Legislativo N° 1280- Designar, a partir del 23 de agosto de 2023 al Sr. **VÍCTOR GONZALO MENDOZA SÁNCHEZ**, identificado con DNI N° **22404250**, el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Que, estando la Carta N° 005-2023-AS N° 008-2022-EPS-SEDA HUANUCO S.A.-5, de fecha 26 de setiembre de 2023, del Presidente del Comité de Selección, solicita la aprobación de Bases del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2022-EPS SEDA HUANUCO S.A.-5 – ADQUISICION DE MOTO FURGON (02 PARA CONTROL DE CALIDAD Y 05 PARA MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS)**.

Que, mediante Memorándum N° 310-2023-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A., de fecha 05 de octubre de 2023, el Gerente General solicita la emisión el acto resolutorio de Bases del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2022-EPS SEDA HUANUCO S.A.-5 – ADQUISICION DE MOTO FURGON (02 PARA CONTROL DE CALIDAD Y 05 PARA MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS)**, y estando en uso de las facultades conferidas por el estatuto de la empresa a la Gerencia

GERENCIA GENERAL



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



General como órgano ejecutivo más alto de la sociedad y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2022-EPS SEDA HUANUCO S.A.-5 – ADQUISICION DE MOTO FURGON (02 PARA CONTROL DE CALIDAD Y 05 PARA MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS),** de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR, la presente Resolución al Comité de Selección, para conducir las demás etapas del procedimiento de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, al responsable de la Oficina SEACE, la publicación de la presente.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Publíquese.



CPC. Víctor G. Mendoza Sánchez
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.